



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 20 DE ABRIL DE 2022

VISTO:

El Memorando N° 1063-OEA-HNAL-2022, de fecha 13 de abril de 2022, Resolución Administrativa N° 966-2017-HNAL/OP, de fecha 29 de noviembre de 2017, y el Informe Técnico N° 291-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 19 de abril de 2022; sobre Terminación y Asignación de funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM (en adelante el Reglamento) señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados." Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)" respectivamente;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 966-2017-HNAL/OP, de fecha 29 de noviembre de 2017, en su artículo uno, se dispuso asignar a partir de la fecha de la resolución las funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al servidor Luis David Díaz Sánchez, Cargo Técnico en Mantenimiento, Nivel STE;

Que, mediante Memorando N° 1063-OEA-HNAL-2022, de fecha 13 de abril de 2022, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita la emisión del acto resolutorio asignando al señor Juan Isidoro MOLINA VALDEZ, las funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Que, a través del Informe Técnico N° 291-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 19 de abril de 2022, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta oficina, concluye manifestando, que a fin de seguir garantizado la continuidad del buen funcionamiento del servicio de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", resulta procedente expedir el acto resolutorio, dando término a las funciones de Jefe del citado servicio al señor Luis David Díaz Sánchez, y asignar la referida Jefatura al señor Juan Isidoro MOLINA VALDEZ;

Que, del Informe Situacional Actual N° 809-2022, de fecha 18 de abril de 2022, se desprende que el servidor Juan Isidoro MOLINA VALDEZ, tiene la condición de personal con contrato administrativo de servicios (CAS) en el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Con la visación del Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;



De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS y el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, que delega en las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución a las funciones asignadas de Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", concedido al servidor **Luis David DÍAZ SÁNCHEZ**, Cargo Técnico en Mantenimiento, Nivel STE, con la Resolución Administrativa N° 966-2017-HNAL/OP, de fecha 29 de noviembre de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

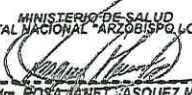


Artículo 2.- ASIGNAR, a partir de fecha de la presente resolución las funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" al Ingeniero **Juan Isidoro MOLINA VALDEZ**, Cargo Asistente en Servicio de Infraestructura.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, Unidad de Programación, Presupuesto y planeamiento de Recursos Humanos, Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para los fines pertinentes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web www.gob.pe/hospitalloayza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic Adm. ROSA JANET VASQUEZ MANAY
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

RJVM/MEZP/ggl.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFE DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
OFICINA DE COMUNICACIONES
29 ABR. 2022
RECIBIDO